**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**LORENA ESCOBAR PEREZ**

**EJERCICIO 2021**

**1.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), en el marco de sus atribuciones constitucionales, ha implementado estrategias tendientes a asegurar un trabajo coordinado del Estado, orientando el diseño e implementación de políticas públicas de igualdad; con la finalidad de superar las brechas que no permiten el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y personas LGBTI en el país.

Desde esta mirada integral de participación activa de todas las instituciones del sector público, el Consejo ha generado instrumentos tendientes a asegurar la incorporación del enfoque de Género en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, Creación de Oportunidades 2021-2025, así como en el diseño de la nueva Agenda Nacional de las Mujeres y personas LGBTI 2021-2025, instrumento técnico político, cuyo propósito es aportar a la transformación de las relaciones sociales discriminatorias, proponiendo un conjunto de lineamientos de política, para garantizar la igualdad real.

El Consejo ha diseñado metodologías, herramientas, instrumentos y otros insumos técnicos, para el fortalecimiento de capacidades de los/as servidores y servidoras de las instituciones públicas, en el marco de su competencia como mecanismo especializado en Género del Estado ecuatoriano. De igual forma ha generado espacios de debate, sensibilización y capacitación, en derechos humanos y género, para modificar los patrones socioculturales y contribuir a la participación política de las mujeres y personas LGBTI.

En el ejercicio de sus atribuciones, ha desarrollado procedimientos y mecanismos que permiten analizar y evidenciar situaciones de vulneración de derechos de las mujeres y población LGBTI; además de vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación, e incidir en la gestión del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos de derechos humanos ratificados por el Ecuador.

Como mecanismo especializado, el CNIG ha participado en distintos espacios de participación internacional, generando informes país del estado de situación frente al ejercicio de los derechos de mujeres y personas LGBTI, colocando en el debate, temáticas relevantes y de avanzada para el diseño de políticas, tendientes al adelanto de la Mujer y la reducción de brechas basadas de género.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados en relación con los Objetivos estratégicos institucionales.

**1.1.- LOGROS Y RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

**OEI 1.- Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.**

El CNIG para el cumplimiento de su atribución de formulación ha generado varios documentos e instrumentos tendientes a facilitar la incorporación del enfoque de Género en los instrumentos de planificación, en el marco de la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND Creación de Oportunidades 2021-2025; se elaboró una matriz de diagnóstico, una propuesta de 11 indicadores como herramientas para el seguimiento a metas de género, con sus respectivas fichas metodológicas y series de datos, así como una propuesta de metas de género para la incorporación en el PND. En esta misma línea construyó el documento de incidencia para el PND que incorpora líneas de política pública sobre cambio climático y género.

Se desarrolló un documento de identificación de las metas directas e indirectas de género, insumo para la alineación de cualquier instrumento de planificación con el PND; así como un documento sobre las metas de Género de la Agenda 2030.

Durante el primer trimestre se elaboró una herramienta técnica para el levantamiento de información del indicador 5.1 “Existencia de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y no discriminación de género”, del ODS 5.

En el marco del nuevo proceso de planificación nacional, el CNIG ha avanzado en la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género ANIG, instrumento técnico político que establece los lineamientos para asegurar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación. Para el efecto desarrolló una estrategia para la formulación de la ANIG que contiene la metodología para el desarrollo de diálogos políticos con la sociedad civil para asegurar su construcción participativa.

Por otro lado la Entidad desarrolló la propuesta: “Sistema Nacional Integral de Cuidados” con el objetivo de constituirse ende avanzar en la constitución de un pilar de la protección social que garantice simultáneamente el derecho humano de las personas a recibir cuidados y que contribuya en la transformación de la actual división sexual, social y espacial del trabajo de cuidados, estableciendo a los cuidados como eje organizador de la sociedad.

Por otra parte, se desarrolló el documento de Acciones Afirmativas para Personas Trans y Mujeres Lesbianas, como una propuesta para la discusión con organizaciones de sociedad civil y para la socialización en las instituciones del sector público, con la finalidad de establecer acuerdos para su implementación.

En cuanto a la formulación de política pública, ha brindado asesoría en varios espacios tales como (1) la mesa de Género y cambio climático, para la elaboración de su plan de acción, (2) la mesa para la formulación de la política para defensoras/es de los derechos humanos y de la naturaleza, (3) la mesa de construcción del Registro Único de Violencia.

El CNIG ha brindado asesoría especializada en temáticas de equidad de género al Ministerio del Ambiente, la Secretaria de Derechos Humanos, Petroecuador, así como al Instituto Nacional de Estadística y Censos y la comisión especial de estadísticas de seguridad, justicia, crimen y transparencia.

En lo que se refiere a información estratégica, el CNIG construyó la serie Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras IV, que contiene indicadores de género oficiales que reflejan la situación actual de las mujeres y personas LGBTI en los ámbitos de población y hogares, educación, salud, economía, uso del tiempo, violencia y participación política y toma de decisiones. Para su efectiva difusión, ha creado la pestaña de Estadísticas de Género en la página Web institucional.

Con el fin de promover la accesibilidad a información especializada, el CNIG cuenta con una estrategia para la socialización de estudios e investigaciones desarrolladas por la institución, y se ha procedido a la activación del link de acceso a la Biblioteca Ana Lucía Herrera y del Centro de Difusión CENDIF.

**OEI 2.- Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTl.**

El CNIG, para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, ha trabajado en la transversalización del enfoque de Género, en varias instituciones del sector público, procesos que dependen de la voluntad política de las autoridades de turno; por lo que se evidenciaba la necesidad de contar con un documento normativo, que regule el cumplimiento obligatorio del mandato constitucional, contenido en el Art. 70 que dice: *“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.*

La Norma Técnica para la Transversalización del Enfoque de Género en la gestión pública, se convierte en una herramienta valiosa que asegura la transversalización del enfoque de género en la institucionalidad pública, a través del establecimiento de directrices de cumplimiento obligatorio, generación de mecanismos internos de implementación y seguimiento, definición de plazos de cumplimiento y métodos de reporte de avance.

Para el efecto, durante el año 2021 se trabajó en la validación técnica y edición del documento normativo para su aplicación por parte de las instituciones del nivel central, desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, su Guía metodológica.

El CNIG ha liderado la Mesa interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar, generando una campaña comunicacional “Mis Derechos tus Derechos”, diseñando para el efecto, 24 infografías, así como organizando eventos guiados a dar a conocer estadísticas sobre las condiciones de las trabajadoras remuneradas del hogar. Con la finalidad de promover la implementación del Convenio 190 de la OIT, y en el marco de la conmemoración de los 10 años de la adopción del mencionado Convenio, se desarrolló un evento con una participación total de más de 330 personas. En esta misma línea el CNIG lideró la organización del Taller de Socialización de Medios de Contacto Ciudadano del Ministerio del Trabajo, el manejo del asistente virtual Mathilde, y gestionó en conjunto con la Asamblea Nacional, para que el 30 de marzo se declare el día de la Trabajadora Remunerada del Hogar.

Por otro lado, coordinó la realización de la Encuesta dirigida a empleadoras/es de trabajadoras remuneradas del hogar; y en base a ello se ha generado un documento con información estratégica sobre trabajo remunerado del hogar. Se cuenta también con la Metodología para el Curso de formación en vocerías sindicales en el marco de la implementación de los convenios 189 y 190 de la OIT.

Se coordinaron acciones con la Contraloría General del Estado para conformar la Mesa Interinstitucional para la construcción de la Política sobre el ODS 5.

En lo referente a brindar asesoría técnica especializada para asegurar la incorporación del enfoque de Género en el ciclo de la política, se ha asesorado técnicamente a las instituciones tales como las contrapartes públicas de la Iniciativa SpotLight, Ministerio del Trabajo, Policía Nacional, Ministerio de Educación.

En el territorio se brindó asistencia al Consejo Cantonal de Protección de Derechos- CCPD de San Cristóbal y se remitió una propuesta de Plan de Fortalecimiento de Capacidades al Consejo Consultivo de Mujeres, en esta misma línea se brindó asistencia al Consejo Cantonal de Protección de Derechos- CCPD de Santa Cruz.

A nivel de gobiernos autónomos descentralizados, se asesoró al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, GAD Cantonal de Cotacachi, GAD Provincial de Pastaza se apoyó con la revisión y aportes de un proyecto de Ordenanza para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia contra las mujeres y de género, al GAD de El Triunfo, al GAD de Zamora Chinchipe donde se organización talleres presenciales con el objetivo de fortalecer capacidades a las organizaciones de mujeres en participación y erradicación de la violencia política.

En esta misma línea, se procedió a remitir la caja de herramientas, que es un conjunto de instrumentos técnicos, tendientes a guiar el proceso de transversalización del enfoque de Género, instrumento enviado a los GAD´s provinciales, incluyendo al Consejo de Régimen Especial de Galápagos, y parroquias rurales de provincias de la frontera norte (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos).

Se elaboró una guía para los Consejos Cantonales de Protección de Derechos sobre los procesos de conformación de los consejos consultivos en territorio.

Para el fortalecimiento de capacidades, se desarrolló una propuesta de Plan de Fortalecimiento de Capacidades técnicas y políticas internas de igualdad de género en la institucionalidad nacional y local y una metodología para su implementación, la misma que contiene dos apartados: el primero sobre el desarrollo de capacidades (cursos, talleres, seminarios) y el segundo sobre las políticas de igualdad en el marco de la Transversalización de Género, el citado Plan será implementado una vez que la Norma para la Transversalización del enfoque de Género sea emitida.

Para asegurar el fortalecimiento de las capacidades técnicas en Género de las instituciones del sector público y privado, el CNIG, en coordinación con el MDT, ha desarrollado el curso Transversalización del enfoque de género en el sector público y privado; el plan piloto se encuentra en ejecución con varias instituciones del sector público, destacando que la plataforma tiene una capacidad de 1.000 cupos mensuales.

Se brindó asistencia técnica a la Policía Nacional, para el desarrollo de contenidos del II CURSO DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES DE DERECHOS HUMANOS CON ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO”, el cual será implementado en Enero de 2022.

Se elaboró una propuesta de syllabus para trabajar un curso virtual sobre derechos laborales con enfoque de Género, en articulación con la Escuela de la Función Judicial, para fortalecer los conocimientos a 130 jueces y juezas de lo laboral; y, 130 secretarias/os y defensores/as públicas.

En la línea de generación y fortalecimiento de capacidades, la unidad de transversalización ha generado varias metodologías e instrumentos técnicos, entre ellos la metodología para el curso sobre implementación del Convenio 189 de la OIT; la metodología para la capacitación en temas de normativa, igualdad y no discriminación en el ámbito laboral; metodología para talleres con presidentes de los CCPD; y, la metodología para levantar recomendaciones sobre la situación de las mujeres lesbianas para el Ministerio de Salud Pública MSP.

Para la coordinación del trabajo con la sociedad civil, se inició el proceso de selección de los Consejos Consultivos de mujeres y personas LGBTI, el cual no pudo ser concluido en el año 2021 particularmente por el procedimiento de convocatoria, lo que demandará la revisión de la normativa, proceso que se llevará a cabo el año 2022.

En esta misma línea, se cuenta con (1) un plan de trabajo con la Fundación Mujer y Mujer, (2) desarrollo de diálogos con la Asociación LGBTI Años Dorados, (3) desarrollo del Foro Cotopaxi, el Dialogo SEGIB, el Foro sobre violencia cibernética; y, (4) actualización constante de la base de datos institucional que registra la organizaciones de mujeres y colectivos LGBTI, para asegurar un contacto cercano con la sociedad civil.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades a las organizaciones de la sociedad civil, se desarrollaron recomendaciones generales sobre los procesos de participación ciudadana para la conformación de los consejos consultivos de mujeres y personas LGBTI, dirigidas a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, y que fueron entregadas a 28 GAD.

Para este fin, se han desarrollado varios eventos, entre ellos el Conversatorio “Retos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género en el marco de la transición”, el Foro “Igualdad y empoderamiento de la Mujer frente al COVID”, el Seminario virtual sobre derechos laborales con perspectiva de género, con la participación de más de 400 personas, eventos en los cuales se abordaron temáticas relacionadas a la igualdad de género.

Por el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se realizó el panel “Deberes y obligaciones del Estado ecuatoriano frente a la violencia de género”, en el marco del plan de trabajado de la Mesa de trabajadoras remuneradas del hogar, con la finalidad de debatir sobre la temática y establecer lineamientos de política.

El trabajo con la Cooperación Internacional está en ejecución, con ONU mujeres, se concretaron varias acciones, de asistencia técnica, guiadas a acompañar la formulación de la ANIG, implementación del Convenio 190 OIT; implementación de la LOIPEVCM, y el fortalecimiento institucional en el tema de cambio climático y como mecanismo para el cumplimiento de las atribuciones institucionales.

El Consejo suscribió un Convenio de cooperación con Childfound, cuyo objetivo es Promover la Política Pública, orientada a lograr la Igualdad y no discriminación, entre mujeres y hombres, niñas y niñas en las zonas de intervención de Childfound, durante el 2021 con su aporte, se llevó a cabo el diálogo Empoderando a las mujeres y niñas, con asambleístas, evento que contó con la participación de 126 personas; en el marco del "Día mundial de las habilidades de la juventud" se realizaron tres grupos focales y se trabajó un documento de “Lineamientos de política pública para adolescentes y jóvenes con perspectiva de género”, que se entregó a los entes rectores de política pública; y, en conmemoración del día de la niña se organizó el Taller “Niñas y Proyectos de Vida libres de Discriminación”.

En el marco del convenio de cooperación suscrito con CARE, durante el 2021 se desarrolló el Manual Ilustrado del Convenio 190 y Recomendación 206 de la OIT, sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo - Capítulo Ecuador.

**OEI 3.- Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local Observancia, seguimiento y evaluación.**

Para el cumplimiento de su atribución de Observancia, seguimiento y evaluación, el Consejo ha elaborado insumos técnicos entre los cuales se detallan: (1) Manual de Procesos Gestión de Casos de amenaza o violación de derechos en razón de Género del CNIG, (2) Diseño del formulario de ingreso de casos de observancia; (3) modelo de Acta de Confidencialidad para la Observancia y Seguimiento de Casos del CNIG; (4) guía para la gestión de la observancia de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos CCPD.

Durante el ejercicio 2021 se han tramitado 32 casos de amenaza o violación de derechos, 2 pronunciamientos oficiales, y se presentaron 2 amicus curiae. En virtud de la sentencia N° 3-19-JP/20, de la Corte Constitucional, se trabajó interinstitucionalmente en la elaboración del Manual de Ambientes laborales para el cuidado de mujeres embarazadas, en período de lactancia, niñas y niños menores de 3 años del sector público.

Por otro lado, el CNIG brindó asistencia técnica al CNE, y con el Instituto de la Democracia se desarrolló la Escuela de Formación en "Género y Liderazgo-Participación Política de las Mujeres", cuyo proceso formativo se llevó a cabo en modalidad virtual.

El CNIG durante el 2021, participó activamente en la Mesa Técnica de Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria (MTT4), brindando asesoría técnica y generando documentos técnicos desde el enfoque de Género. Un avance importante en este espacio fue la coordinación con Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), para asistir técnicamente en la construcción de un curso sobre enfoque de género en la atención de riesgos y desastres, de igual forma se cuenta con una propuesta base y se revisó y retroalimentó el curso "Género y Movilidad Humana en Gestión de Riesgos".

Se ha coordinado con el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación para la realización del Simposio "Violencia por razones de género en espacios digitales".

En lo referente a la coordinación con organismos de cooperación para el cumplimiento del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres PNPEVCM, el CNIG, participa de la Mesa de Género y Cooperación Internacional MEGECI, esta es una instancia de coordinación e incidencia que tiene como objetivo apoyar en el avance de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas en Ecuador.; y, está conformada por instituciones, organizaciones y agencias de la cooperación internacional. En este espacio participa en dos grupos:

* Grupo de Trabajo de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
* Grupo de Trabajo de las Niñas.

Espacios en los cuales el Consejo ha participado y contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Mesa, a través de la gestión institucional, coordinando acciones con la Secretaría de Derechos Humanos SDH.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la política pública, el CNIG diseñó un conjunto de herramientas técnicas, con la finalidad de hacer efectivo el seguimiento a la política pública; se cuenta con la Metodología de Evaluación de la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, con una matriz de sistematización de los informes país alineados a las políticas de la ANI, se elaboró el Informe de evaluación de la ANI 2018-2021 y se cuenta con un reporte sobre “Lectura sobre los mecanismos de género en las instituciones del Estado”.

El CNIG formuló los *Lineamientos frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado*, documento elaborado con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI. Adicionalmente, se trabajó en un conjunto de acciones estratégicas para su ejecución, una vez concluido el estado de excepción decretado en el país. El Consejo sistematizó las respuestas remitidas por las instituciones del Estado, las universidades y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y posteriormente elaboró un documento narrativo en el que se sintetizaron las respuestas, y sirvió como insumo para el reporte oral del X Informe CEDAW del Ecuador.

En lo referente a la coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad, se han llevado a cabo varias reuniones tendientes a tratar temas comunes, resaltando la construcción de las Agendas Nacionales para la Igualdad, con la finalidad de determinar una estrategia consensuada para su construcción. Se han desarrollado los siguientes insumos técnicos:

* Revisión y aportes a los instrumentos de planificación de la Secretaría Nacional de Planificación.
* Matriz de revisión de contenidos mínimos de los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT), para la incorporación de la igualdad y no discriminación en la planificación local.
* Informe técnico y matriz de artículos con análisis y aportes, al texto de reforma para primer debate del nuevo Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
* Informe de observancia del caso emblemático de Cotacachi, para la activación del sistema cantonal de protección de derechos.

Para avanzar en la promoción de derechos, se cuenta con la “Estrategia de socialización de materiales para la promoción de derechos humanos de mujeres y personas LGBTI”, que tiene como objetivo la difusión de documentos, investigaciones y materiales sobre derechos humanos desarrollados por el CNIG.

Se han generado 50 insumos técnicos (documentos, cuestionarios, matrices, etc.), relacionados a los avances en el cumplimiento de los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI, para organismos de derechos humanos.

En cuanto a normativas, se envió a la Defensoría del Pueblo aportes al proyecto de “Ley para la interrupción voluntaria del embarazo” y participó en las mesas técnicas formadas para su elaboración.

Por otro lado, se realizaron comentarios al proyecto de “Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación”, los cuales se enviaron a la Asamblea Nacional para su consideración en el debate.

En lo referente al seguimiento a la implementación de las recomendaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos, se han elaborado los siguientes insumos:

* Matriz que contiene las observaciones realizadas por el Comité de la CEDAW, al Décimo Informe Ecuador, donde se detalla las instituciones estatales encargadas de avanzar en el desarrollo de mencionadas recomendaciones.
* Sistematización de los 14 informes sombra presentados por sociedad civil, en primera instancia, y de los 8 informes presentados por sociedad civil, en fechas posteriores.
* Desarrollo de insumos para el reporte oral del X Informe CEDAW del Ecuador, realizado en octubre de 2021.

El CNIG ha elaborado, revisado y/o retroalimentado 38 documentos de posicionamiento país para la participación ante mecanismos regionales e internacionales.

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS**

Durante el presente año, el Consejo ha liderado y/o coorganizado la realización de importantes eventos con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas en Género, difundir derechos, sensibilizar, generar debate, levantar propuestas de líneas de política pública, que permitió la participación activa de más de 11.000 personas. En el cuadro que se detalla a continuación, se observan los resultados alcanzados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVENTOS** | **NRO.** | **MODALIDAD** | **ALCANCE** | **NRO. DE PARTICIPANTES** |
| **VIRTUAL** | **PRESENCIAL** | **MIXTO** | **NACIONAL** | **LOCAL** |
| **PROMOCIÓN DE DERECHOS** | 6 | 4 | 2 |   | 5 | 1 | 226 |
| **SENSIBILIZACIÓN** | 15 | 12 | 3 |   | 8 | 7 |  4.259  |
| **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES** | 6 | 5 | 1 |   | 4 | 2 |  7.048  |
| **DIÁLOGOS POLÍTICOS** | 7 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 120 |
| **CONSTRUCCION LINEAS DE POLÍTICA** | 3 | 2 | 1 |   | 3 |   | 205 |
| **TOTAL** | 37 | 25 | 10 | 2 | 24 | 13 |  11.858  |

**OEI4.- Fortalecimiento Institucional**

Conscientes de la importancia del fortalecimiento del CNIG, tanto desde los administrativo como tècnico, en este periodo se ha promovido la realización diversas capacitaciones, entre ellas (1) uso de firma electrónica con el MINTEL, (2) seminario de Compras públicas con el SERCOP; y (3) curso “Instituciones libres y seguras de violencia contra la Mujer”, con el Ministerio del Trabajo.

Por otro lado, con la finalidad de mejorar el clima laboral durante este periodo, el Consejo ha llevado a cabo varias campañas, incentivando la realización de pausas activas guiadas a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, además de aportar a reducir la fatiga laboral y prevenir el estrés.

A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados:

**1.1.1.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

En cuanto a los principales logros de la Dirección Administrativa Financiera, se destaca:

1. La ejecución presupuestaria institucional para el 2021, alcanza el 99,85%, sin embargo, hay que anotar que la Institución sufrió recortes presupuestarios por parte del MEF.
2. Se realizaron 15 procesos de contratación pública.
3. Se cuenta con las versiones finales y otras en borrador de los Manuales de proceso de la DAF
4. Se ha realizado el seguimiento y control de contratos y convenios vigentes: Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, servicio de telefonía, convenio de comodato. Se realizó el proceso para el mantenimiento de vehículos, la contratación del rastreo satelital, del servicio de combustible, servicio de limpieza, servicio de recarga de extintores, la contratación para la compra de pasajes aéreos. Por otro lado, se han realizado arreglos al edificio, para evitar las filtraciones de agua, pese a realizarse las gestiones para cancelar los valores respectivos, por concepto del convenio de comodato del edificio, no se contaron con los recursos para realizar el pago ya que el MEF no autorizó el incremento del presupuesto. Se ha realizado el seguimiento de las contrataciones emitiendo 24 informes de conformidad de servicio y 24 solicitudes de gestión de pago; se ha gestionado el pago mensual del servicio de telefonía, se efectuó el proceso de matriculación de los 3 vehículos institucionales.
5. Se cumplió con el proceso de baja de bienes, se realizó el proceso de contratación de seguros, y la constatación física de bienes del CNIG, presentándose un informe de la constatación y 1 acta entrega entre el ex guardalmacén y la cual responsable. Se han elaborado 12 reportes de informes de ingresos y egresos de bienes y existencias, 20 órdenes de compra de suministros de oficina, limpieza y bioseguridad catalogados y la adjudicación de los implementos de sanitización y bioseguridad. Se realizó el proceso de constatación física para la regularización del sistema de bienes e SByE.
6. Se cuenta con el Plan anual de la unidad de Gestión Documental, se ha logrado la organización por áreas del archivo central y se cuenta con un base de datos actualizada del archivo central
7. La Unidad de Talento Humano ha implementado todos los subsistemas técnicos de gestión de talento humano observando las normas y procedimientos vigentes.
8. Se han realizado 8 reformas al PAC y ejecutado 15 procesos de contratación de bienes y servicios, se elaboró un instructivo de compras, una disposición de construcción del PAC; y, se han realizado los registros de facturas de ínfima cuantía en el SOCE.
9. Desde la unidad de Presupuesto ha elaborado 2 proformas presupuestarias la correspondiente al 2021 y 2022, 6 reprogramaciones financieras, 53 certificaciones presupuestarias, 80 compromisos presupuestarios, ha obtenido 236 reportes de cédulas presupuestarias para análisis, ha ejecutado 42 reformas presupuestarias, y presentado 17 informes de ejecución, evaluación, seguimiento, clausura y liquidación del presupuesto.
10. La unidad de Contabilidad ha elaborado: 101 Devengados, 39 CUR de regularización del IVA, 131 Documentos entre CUR de ajustes y las depreciaciones, 36 Reportes entre comprobantes y anexos transaccionales, 5 documentos generados sobre el registro de recaudación, 22 reportes sobre CUR de ajustes contables, 4 reportes de registros de ingresos, 4 reportes de registro CUR en el e SIGEF y el registro de 3 contratos.
11. Durante el 2021, Tesorería ha emitido 72 Autorizaciones de pagos presentados, 100% autorizaciones de pagos presentados, ha elaborado el informe relacionado con la recaudación de valores que la institución ha recibido, por concepto de multas, ejecución de garantías, otros, verificando 3 informes de depósitos realizados.

1.1.2.- **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

Los principales resultados se detallan a continuación:

**ASESORÍA LEGAL**

* Durante el año 2021, se han realizado 7 criterios jurídicos y 2 informes jurídicos, se han revisado 14 proyectos de normativa, se han elaborado 5 proyectos de resoluciones, 3 actas de finiquito, se han remitido 12 matrices de actualización para el cumplimiento de la LOTAIP y se han elaborado dos proyectos de convenio.
* Se han realizado 9 resoluciones internas y 2 resoluciones del Pleno, 3 Actas del Pleno.
* Se elaboraron y enviaron 26 boletines jurídicos.

**PATROCINIO JUDICIAL**

* Se ha realizado el seguimiento a 5 causas penales, 2 contencioso administrativas y 01 acción de protección.

**CONTRATACIÓN PÚBLICA**

* Se han elaborado 8 resoluciones de reforma del PC, 3 resoluciones de catálogo electrónico y régimen especial, 2 procesos de catálogo electrónico, 1 proyecto de contrato de Régimen especial y 4 proyectos de contratos de ínfima cuantía, 37 documentos que contienen revisión y asesoría a proyecto de informes y otros instrumentos de las áreas.
* Adicionalmente se ha realizado la revisión de 15 documentos institucionales.

**1.1.3.- COMUNICACIÓN**

Los principales resultados de la Unidad de Comunicación se detallan a continuación:

**COMUNICACIÓN INTERNA**

* Se cuenta con un registro de productos comunicacionales impresos, gráficos, audiovisuales y digitales
* Se han realizado 14 boletines informativos, 43 registros en la página WEB.
* Se cuenta con un manual técnico para fotografías, se ha apoyado en la realización de 12 eventos, se cuentan con los links de ingreso, se han realizado 12 monitoreos de medios, se cuenta con 75 registros de campañas realizadas, y con un plan de comunicación correspondiente al 2021, aprobado por la SECOM.

**PUBLICIDAD Y MARKETING**

* Se cuenta con un registro de campañas realizadas y un informe de gestión que describe y detalla las campañas ejecutadas, adicional a ello se elaboraron 3 boletines informativos SOMOS CNIG, y un informe de gestión.
* En lo referente al brief institucional, se han realizado artes y publicado en la página Web, cápsulas informativas sobre la historia institucional, misión, visión, razón de ser, entre otras, que permiten difundir y posicionar la imagen institucional, para el efecto se cuenta con 1 informe de gestión.

**RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EXTERNA**

* Se cuenta con una base de datos sistematizada de medios, durante el presente año se han realizado 14 boletines informativos de las actividades institucionales, 115 campañas activadas, 32 campañas del CNIG y aliados, se registran 36 boletines institucionales, 26 coberturas periodísticas; y 14 comunicados oficiales publicados.

**1.1.4.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

**PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN**

1. Se cuenta con la versión validada y aprobada del Plan Estratégico Institucional.
2. Se cuenta con un informe preliminar técnico justificativo, que sustenta la propuesta de reforma de la estructura del CNIG.
3. Se cuenta con matriz de definición de plantilla mínima, en base a los requerimientos de cada una de las Direcciones y unidades, sobre la base de la propuesta de reforma de la estructura institucional y la Matriz de impacto presupuestario.
4. Definición de incremento de personal para propuesta de reforma de la estructura del CNIG.
5. Elaboración de la metodología e instrumentos para la realización de la Programación Anual de la Planificación 2021.
6. Se cuenta con la PAP 2021 y sus reformas, 4 reformas y 26 certificaciones y su carga en el SIPeIP.
7. Se procedió en forma conjunta con Presupuesto a la elaboración de la Proforma presupuestaria 2021 y la Estructura Programática aprobada por el MEF, una vez posesionado el nuevo gobierno.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

1. El Consejo mantiene actualizada la plataforma SIPeIP, en cuanto al seguimiento de la planificación, de igual forma la plataforma GOB.EC en lo que se refiere a los trámites y servicios institucionales.
2. Se remitió el informe del cumplimiento de los 7 indicadores institucionales del Consejo, con corte a diciembre de 2020.
3. Informes de seguimiento al cumplimiento de la planificación del I y II semestre 2021
4. Informes de ejecución presupuestaria del I y II semestre 2021
5. Informes de seguimiento el I y II semestre enviados al Ministerio de Finanzas
6. Informes de validación de cumplimiento de metas de las Direcciones y unidades administrativas.

**SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD**

1. Se cuenta con la Taxonomía de los servicios institucionales, el Catálogo de servicios, caso y trámite; y, las Matrices de costos de servicios y Matrices de priorización, para la automatización con el MINTEL.
2. El Consejo cuenta con el portafolio de procesos actualizado y flujogramas de proceso conforme a requerimiento de las unidades.
3. Durante el año 2021 se ha trabajado en la mejora del proceso de gestión de casos de amenaza o violación de derechos por condición de género y el de Gestión para la transversalización del enfoque de Género, generándose 16 matrices para cada proceso, documentos que fueron revisados por la responsable del proceso y suscritos para envío al MDT.
4. Plan de simplificación de trámite
	1. Propuesta de formularios en línea de los servicios institucionales, 4 formularios en línea operativos y cargados en la página Web institucional.
	2. Elaboración del Plan de simplificación de trámites, el cual se encuentra aprobado por el MINTEL
5. Proceso de eliminación de trámites
	1. Consulta ciudadana sobre eliminación de trámites institucionales
	2. Presentación de informe sobre eliminación de trámites
6. Se ha realizado la actualización de trámites y servicios en el portal de Trámites ciudadanos Gob.ec, de los servicios institucionales
7. Se ha procedido a revisar y dar observaciones de 8 manuales de proceso.
8. Desde planificación se han elaborado 35 flujogramas de proceso relacionados a normativa interna y 36 flujogramas relativos a Manuales de proceso.
9. Se ha convocado al Comité de Transparencia, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Salud y Seguridad O; y, Comité de Gestión de la calidad, de los cuales planificación ejerce la Presidencia y secretaria
10. Se ha dado cumplimiento LOTAIP y transparencia
11. En Seguridad de la Información, se han realizado los siguientes documentos:
	1. Plan de acción seguridad de la información, presentado al MINTEL
	2. Revisión de la resolución de conformación y manejo del Comité de Seguridad de la Información
	3. Elaboración del procedimiento de uso de servicios tecnológicos
	4. Elaboración del procedimiento de seguridad de la información acceso a internet
	5. Realización del procedimiento de acceso a recursos tecnológicos
	6. Elaboración del procedimiento de uso de dispositivos propios
	7. Matriz de cumplimiento EGSI V2
	8. Elaboración del procedimiento de resguardo y recuperación de la información
	9. Se llevó a cabo la campaña por el mes de la ciberseguridad
12. Se lideró el proceso de Rendición de cuentas 2020
13. Elaboración del informe de rendición de cuentas
14. Elaboración de presentación sobre el informe de rendición de cuentas
15. Registro institucional e ingreso del informe de rendición de cuentas 2020 en la plataforma de la Defensoría del Pueblo
16. Registro institucional e ingreso del informe de rendición de cuentas 2020, en la plataforma del Consejo de Participación ciudadana y control social

**CAMBIO Y CULTURA ORGANIZACIONAL.**

1. **Desarrollo de la evaluación del clima y cultura laboral.**

Durante el año 2021, se efectuó la encuesta del clima laboral, de la cual se realizó un informe, del cual se desprende que la percepción general del clima laboral en la institución alcanza un 67%, que es aceptable, en comparación el año anterior que alcanzó un 56% que es regular, es decir hubo una mejora en la percepción general, referente al clima laboral.

1. **Desarrollo del Plan de acción de gestión del cambio, clima y cultura organizacional.**
2. Elaboración del Plan estratégico de mejora del clima laboral
3. Definición de un plan de trabajo para implementación de acciones
4. Informes sobre la implementación de acciones del Plan Estratégico de mejora 2020, correspondiente al IV trimestre
5. Presentación de informe de implementación del Plan estratégico de mejora 2021, correspondiente al I, II, II y IV Trimestre 2021
6. Entregables Gestión de liderazgo
7. Entregables de gestión de la comunicación
	1. Cápsulas informativas
	2. Presentaciones para evitar riesgos, etc.
8. Entregables de gestión del personal
9. Entregables de gestión del desarrollo
10. Entregables de gestión de la inteligencia institucional
11. **Elaboración de informes de percepción de uso y mejoramiento de los servicios públicos**

Durante el 2021, se procedió a levantar las encuestas de satisfacción de los servicios que brinda el CNIG, desde planificación se realizó la tabulación de los datos, observándose que comparativamente con el segundo semestre del año 2020, en el que el Consejo obtuvo un promedio de 9.82 como calificación otorgada por las y los usuarios/as externos/as, en base a la metodología vigente a la fecha, en una escala de 1 a 10 puntos, en este año, se utilizaron los nuevos formatos de encuesta, cuya escala varió debiendo presentarse los resultados como un índice en una escala del 100%, una vez tabuladas las encuestas, el CNIG, alcanzó el puntaje del 97,33%, para el año 2021, informe que fue remitido a la Unidad de Talento Humano

Se ha realizado coordinación directa con TIC´s, para la elaboración de manuales de usuario, contratación de servicios de correo, internet, videoconferencia, además de coordinar la gestión de pagos en el marco de los contratos suscritos y las cartas de adjudicación.

**TECNOLOGÌAS DE LA INFORMACIÓN**

Desde la Unidad de TIC´s, durante el presente año se ha generado, Planificación de la unidad y el Plan de mantenimiento de impresoras, adicional a ello, se cuenta con un Plan de contingencia.

Por otro lado, se elaboró un Procedimiento de creación, desactivación y eliminación de cuentas de usuarios, el Procedimiento de renovación de contraseñas, el Procedimiento de resguardo y recuperación de la información; y, el Procedimiento de uso de dispositivos propios

En cuanto a proyectos informáticos, con la finalidad de asegurar los servicios tecnológicos institucionales, se han elaborado 5 informes técnicos, 5 TDR.s, 5 estudios, 1 estudio técnico, 2 insumos y 26 informes, de seguimiento a contratos, para el pago de valores mensuales,

En cuanto a la generación de insumos, para la implementación del Esquema de Gubernamental de seguridad de la información, se cuenta con una Política de seguridad, 7 Políticas aprobadas y 17 respaldos realizados.

Por otro lado, respecto a sistemas y aplicaciones desarrolladas, se cuenta con 5 módulos y un catálogo electrónico.

En cuanto al soporte técnico entregado a las y los servidores del CNIG; se cuenta con 12 registros de soporte técnico; en lo referente a los informes de disponibilidad de la página Web, desde la unidad se han realizado 2 informes de disponibilidad de la página Web.

En lo relativo a inventarios, se cuenta con un Inventario de sistemas informáticos adaptados e instaladores.

Contratación del servicio de correo electrónico, internet, videoconferencia, y administración del contrato, realizándose el seguimiento del servicio recibido y los informes mensuales para solicitar el pago, actualización en el SERCOP

Se ha realizado la Constatación Física de Bienes Tecnológicos 2020.

Desde TIC´s se administran los siguientes sistemas:

* Administración de Zimbra
* Administración del sistema SERCOP
* Administración de sistema Quipux.
* Administración del sistema RUTER gob.ec
* Administración sistema Olympo
* Administración sistema e-sigef (e-sigef, spryn, e-sbye).

Se ha habilitado catálogo electrónico de la biblioteca y desarrollado del sistema de estadísticas de Género, se ha implementado la Intranet del CNIG, el de software de inventario OCS, el software de GLPI (mesa de ayuda) los accesos VPN, entre otros.

**2.- ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA PARA LA IGUALDAD.**

**2.1.- FORMULACIÓN INFORMACIÓN Y ESTUDIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ENTREGABLE DEL ESTATUTO | PND | ODS | ANI |
| Documentos de lineamientos para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de planificación. | NUEVO PLANEje socialObjetivo 5Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión socialEje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.Política 7.9Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 13Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectosODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la ConstituciónEje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violenciaEJE 2 Sostenibilidad de la Vida, 2.3 Ambiente |
| Agenda Nacional para la Igualdad. | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Políticas 1,5 y 1,7 | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | Eje 2: Sostenibilidad de la vida2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida2.2 Producción y empleo. |
| Diagnósticos, estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Políticas 1,1 , 1,5 y 1,7 | ODS 4 Educación de calidadODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todosODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violenciaODS 4 Educación de calidadEje 2: Sostenibilidad de la vida2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida2.2 Producción y empleo.Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Documento de estrategia de socialización de estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI. | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales |
| Herramientas técnicas para la construcción de indicadores y/o metas de género. | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 2: Sostenibilidad de la vida2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida2.2 Producción y empleo |
| Documentos de información estadística de género sobre la situación de mujeres y personas LGBTI.  | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 2: Sostenibilidad de la vida2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida2.2 Producción y empleo |
| Informe de gestión de la biblioteca institucional. | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |

**2.2.- TRANSVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ENTREGABLE DEL ESTATUTO | PND | ODS | ANI |
| Documento de estrategias y mecanismos interinstitucionales e intersectoriales, de coordinación e incidencia | NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLOEje institucionalObjetivo 14Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 2: Sostenibilidad de la vida2.1 Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida |
| Informes de asesoría técnica a las instituciones del sector público para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la ConstituciónEje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violenciaEJE 2 Sostenibilidad de la Vida, 2.3 Ambiente |
| Documento de propuesta para la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de transversalización de políticas públicas internas  | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la Constitución ANI 2018-2021 |
| Instrumentos técnicos para la transversalización de la igualdad y no discriminación de las mujeres y personas LGBTI  | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la Constitución ANI 2018-2021 |
| Informe sobre diagnósticos de capacidades institucionales de las entidades públicas para la gestión de la igualdad y no discriminación en razón de género | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la Constitución  |
| Planes de fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas internas de igualdad de género en la institucionalidad nacional y local | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la Constitución  |
| Reporte de base de datos actualizada de organizaciones de la sociedad civil  | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Documento de estrategia de promoción para la participación de la sociedad civil | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Informes de ejecución de diálogos políticos con organizaciones de la sociedad civil | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Documento de la territorialización de la perspectiva de género en los GAD | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la Constitución ANI 2017-2021 |
| Informes de asistencia técnica a los "GADs" para la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en razón de género | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la ConstituciónANI 2017-2021 |
| Informes de articulación de los ejes de la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI con las organizaciones de la sociedad civil (Consultivos, ODS, ANI) | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la VidaObjetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasEje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Art. 70 de la ConstituciónANI 2017-2021 |
| Informes de procesos de formación y generación de capacidades en género a los actores locales | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida | Eje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |

**2.3.- OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ENTREGABLE DEL ESTATUTO | PND | ODS  | ANI |
|
| Herramientas técnicas para la gestión de observancia a nivel central y local  | NUEVO PNDEje institucionalObjetivo 14Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasPolítica 1.1.Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.9Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violencia |
| Documentos técnicos/jurídicos de observancia a casos de amenaza de vulneración o violación de derechos humanos por razón de género | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasPolítica 1.1.Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.9Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violencia |
| Informes de seguimiento a casos emblemáticos de amenazas y violación de derechos | Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personasPolítica 1.1.Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.9Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violencia |
| Informe de seguimiento a mecanismos de coordinación para la garantía y protección de derechos  | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violencia |
| Documento técnico para la armonización de la normativa en materia de igualdad de género | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las DesigualdadesODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas | ANI 2017-2021 |
| Documento técnico para el seguimiento a los avances en política pública para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violenciaEje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Informes de mecanismos de coordinación con los otros Consejos Nacionales para la Igualdad en relación a la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas interseccionales | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violencia |
| Plan estratégico para la socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de mujeres y personas LGBTI | Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.9Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | ANMIG 2017-2021 |
| Plan de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | ANMIG 2017-2021 |
| Informes técnicos de avances al cumplimiento de los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI. | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | Eje 1: Autonomía y cultura de paz1.1 Una vida libre de violenciaEje 3: Liderazgo y transformación de patrones socio culturales3.1 Participación y toma de decisiones |
| Informes e insumos técnicos de posicionamiento país para la participación ante mecanismos regionales e internacionales sobre los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | ANMIG 2017-2021 |
| Informes técnicos/jurídico en relación a los instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y personas LGBTI | Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadaníaPolítica 7.5, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática,que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.Política 7,9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. | ODS 5Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñasODS 10 Reducción de las Desigualdades | ANMIG 2017-2021 |

**3.- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, cuenta con la validación por parte de la ex SENPLADES, de la matriz Temática, APIT y Modelo de Gestión Institucional; y, el Ministerio del Trabajo, emitió su informe favorable para el diseño de la Estructura Institucional, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos e implementación de la estructura orgánica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Para cumplir con sus atribuciones constitucionales, ha orientado su planificación institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Misión**

Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en todo el territorio nacional.

Los objetivos estratégicos institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, conforme se desprende de la Programación Anual de Planificación PAP 2019, que guio su accionar durante el año pasado y que le permitieron al Consejo alcanzar grandes logros, afianzar procesos y concretar acuerdos.

1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.
2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local

**3.1.- ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES:**

El Consejo ejerce las siguientes atribuciones por mandato constitucional, en concordancia a lo estipulado en la Ley de Consejos

3.1.1.- Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de **mujeres y personas LGBTI**, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

3.1.2.-Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana.

3.1.3.- Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

**3.2.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

El Consejo para el año 2021 el Consejo tuvo una asignación inicial de USD. 729.376,46 dólares, y, en comparación con el presupuesto asignado para inicios del año 2020, que fue de USD. 895.172,00 dólares, representa un 81,47% del asignado para el año precedente, es decir sufrió una disminución del 18,52%, debido a varios recortes.

Haciendo un análisis comparativo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2019, que fue de USD. 975.472,17, se puede observar que el presupuesto institucional, ha ido sufriendo paulatinamente considerables disminuciones.

Por otro lado, es importante evidenciar que el grupo 51, tuvo un incremento importante de USD. 40.275,14 dólares, del presupuesto inicial para el ejercicio 2021, lo cual permitió cubrir los valores correspondientes a remuneraciones y liquidaciones del personal.

En el año 2021, el CNIG tuvo una asignación de USD. 29,205.00, en el grupo 71, para cubrir la jubilación de una ex servidora, estos recursos provienen del proyecto de inversión del MDT.

El importe acumulado de ejecución presupuestaria por grupo de gasto, alcanza al mes de diciembre un 99.85%, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **GRUPO DE GASTO** | **DESCRIPCIÓN** | **CODIFICADO** | **DEVENGADO** | **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** |
| 51 | EGRESOS EN PERSONAL  | 705.615,51 | 705.615,51 | **100.00**  |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DECONSUMO | 40.636,58 | 39.471,58 | **97,13%** |
| 57 | OTROS EGRESOS CORRIENTES | 5.190,39 | 5.190,39 | **100,00%** |
| 71 | EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 29.205,00 | 29.205,00 | **100,00%** |
| 99 | OTROS PASIVOS | 2.811,43 | 2.811,43 | **100,00%** |
|  | **TOTAL** | **783.458,91** | **782.293,91** | **99,85%** |

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2021

Si realizamos el análisis de la ejecución por grupo de gasto, se observa que el grupo 53 correspondiente a bienes y servicios de consumo, es el que tiene la menor ejecución, con el 97,13%, si realizamos el análisis con el monto Asignado inicial a la institución que fue de USD. 48.406,15, la ejecución del grupo 53, únicamente alcanzaría el 81.54%.

El grupo de gasto 51 correspondiente a egresos de personal, tiene una ejecución del 100%; el grupo de gasto 57, corresponde a la contratación de seguros para la cobertura de los bienes y cauciones del personal del CNIG.

El grupo 99 correspondiente a otros pasivos, proviene de una reforma presupuestaria aprobada, con la finalidad de cumplir con obligaciones de pago pendientes, por concepto de liquidación de haberes de 2 ex servidores del CNIG, que se desvincularon en ejercicios anteriores.

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2021

**3.3.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Durante el año 2021, se han realizado 15 procesos de contratación, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROCESO DE CONTRATACIÓN | NO. | VALOR |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO  | 3 | 13.071,60 |
| INFIMA CUANTIA | 11 | 20.370,13 |
| RÉGIMEN ESPECIAL | 1 | 3.866,40  |
| TOTAL | 15 | 37.308,13 |

**4.- APORTES CIUDADANOS 2020**

En la presentación del informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2020, el Consejo recibió observaciones y propuestas de parte de la Ciudadanía, las cuales se detallan a continuación:

1. Velar por que se cumpla la paridad en todas las instancias del sector público especialmente, las mujeres en su mayoría se encuentran en puestos de secretarias y analistas, pocas en puestos de mandos altos.
2. Defender ante las instancias respectivas los derechos de género y patrocinio en caso de violencia de género.
3. Estar muy pendiente de la ejecución de políticas públicas en relación al género.
4. Conformar veedurías ciudadanas para la vigilancia y cumplimiento de la ley.
5. Velar y exigir el cumplimiento de la paridad en todas las instancias del sector público, inclusive en los GADS, en donde no se cumple las cuotas políticas para mujeres.
6. Exigir la paridad en todas las autoridades y que los concursos de méritos cumplan con la participación paritaria, que se tome en cuenta acciones afirmativas para que exista el mismo número de hombres y mujeres.
7. Exigir que el Consejo de la Judicatura cumpla con la paridad, tanto en Fiscalía, Jueces y demás personal.
8. Que exista el mismo número de jueces y juezas en todas las instancias.
9. Sancionar a los responsables que no cumplan con la paridad, ya que están ejerciendo violencia contra la mujer, el Consejo debe ser quien haga público la desigualdad.
10. Proponer normativa, exigir a la Asamblea Nacional que promueva normativa de defensa y sanción rigurosa a quienes incumplan con la paridad de género en los concursos de méritos y designación de autoridades en todo el estamento público.

|  |  |
| --- | --- |
| **Elaborado Por:** | **Aprobado Por:** |
|  |  |
| **Rocío Balarezo B.****RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉCIA** | **Lorena Escobar P.****SECRETARIA TÉCNICA** |